

Edemsa canjeará más de 212 millones de multas por obras



El 11 de diciembre se pondrá a consideración en la audiencia pública el «**Plan Canje**» que la administración de Rodolfo Suarez acordó con las distribuidoras eléctricas. En concreto, en lugar de pagar las millonarias sanciones que se les aplican por los cortes y deficientes prestaciones del servicio, las empresas se comprometen a cumplir con un plan de obras.

En dos semestres, las sanciones ascendieron a **\$224.188.990**, aunque las obras acordadas superan esa cifra. Casi el 95% de ese monto corresponde a **multas aplicadas a Edemsa** por fallas en el servicio.

Desde el Ejecutivo señalan que se trata de una “excepcionalidad” que está marcada en el contexto de pandemia que se atravesó este año. Con esto, el Gobierno busca evitarse un conflicto con las distribuidoras ya que la tarifa eléctrica estuvo congelada.

Según está establecido, ante una falla del servicio las empresas deben compensar a los

usuarios que fueron afectados. Sin embargo, ahora “excepcionalmente” esa compensación se canjeará por millonarias obras obligatorias para mejorar el sistema.

De este modo, cuatro distribuidoras firmaron un convenio con la Secretaría de Servicios Públicos donde se acordaron los trabajos a realizar con plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Edemsa

La empresa adeuda bonificaciones a los usuarios por un total de \$212.555.515. Esas sanciones corresponden al periodo 21 (del 1 de febrero del 2019 al 31 de julio del 2019) y al periodo 22 (del 1 de agosto del 2019 al 31 de enero del 2020).

El acuerdo al que se llegó es que **Edemsa** deberá realizar trabajos por un monto de \$275.663.313 millones o como mínimo el monto establecido en la multa. Para cumplir con el plan, se realizarán trabajos en Cruz de Piedra (Villanueva) y en Mayor Drummond.

En el caso de Cruz de Piedra, la obra que beneficiará a 133 mil usuarios, prevé el cambio de cables hasta la estación transformadora de Guaymallén. En total son casi 13 kilómetros de línea para ejecutar en el plazo de un año.

«Permitirá abastecer energía a nuevos suministros que se conecten a la red eléctrica en todo el Gran Mendoza. El nuevo conductor tiene la capacidad de casi duplicar la corriente en función de su mejoramiento tecnológico para trabajar a altas temperaturas», informaron desde Edemsa.

- Inversión: \$228 millones
- Plazo: 12 meses

Además en carpeta se acordó la Nueva Estación Transformadora Drummond. El beneficio principal apunta a mejorar la calidad del servicio eléctrico en Luján de Cuyo, además de poder atender el crecimiento de la demanda en la zona, tanto para el sector residencial como para el industrial. En este caso serán beneficiadas 5 mil familias de ese departamento.

- Inversión: \$48 millones
- Plazo de ejecución: 6 meses

COSPAC

La Cooperativa Obras Servicios Públicos Anexos y Consumos de Bowen tuvo sanciones

por \$568.758,53 millones correspondientes al periodo 22.

El acuerdo estableció que deberán cumplir con trabajos por una suma de \$1,4 millones, o bien ejecutar obras por la suma total de las sanciones.

Para dar cumplimiento al plan, se estableció que COSPAC realizará un cambio de conductor en la calle 22.

Cooperativa Alto Verde y Algarrobo

Esta cooperativa adeuda multas por fallas en el servicio que ascienden a \$10.667.601 correspondientes al periodo 22. El convenio establece que deberá ejecutar obras por \$11.880.870.

Entre los trabajos se acordaron obras referidas a reemplazo de conductores, compra de nuevos seccionadores, instalación de nuevos seccionadores, y la construcción de 1.850 metros de línea aérea de media tensión.

Cooperativa Eléctrica Rivadavia

La cooperativa fue sancionada por el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) por un monto que asciende a \$397.116 (periodo 22), sin embargo tendrá que ejecutar una línea nueva en la ruta 60 para anillar en caso de maniobra o cortes por un monto total de \$906.965.

Fuente: El Sol